

INTELIGENCIA ANTICORRUPCIÓN

Plataforma Digital Nacional y uso de algoritmos en el Sistema Nacional Anticorrupción



Noviembre 2023

¿Qué es la Plataforma Digital Nacional?

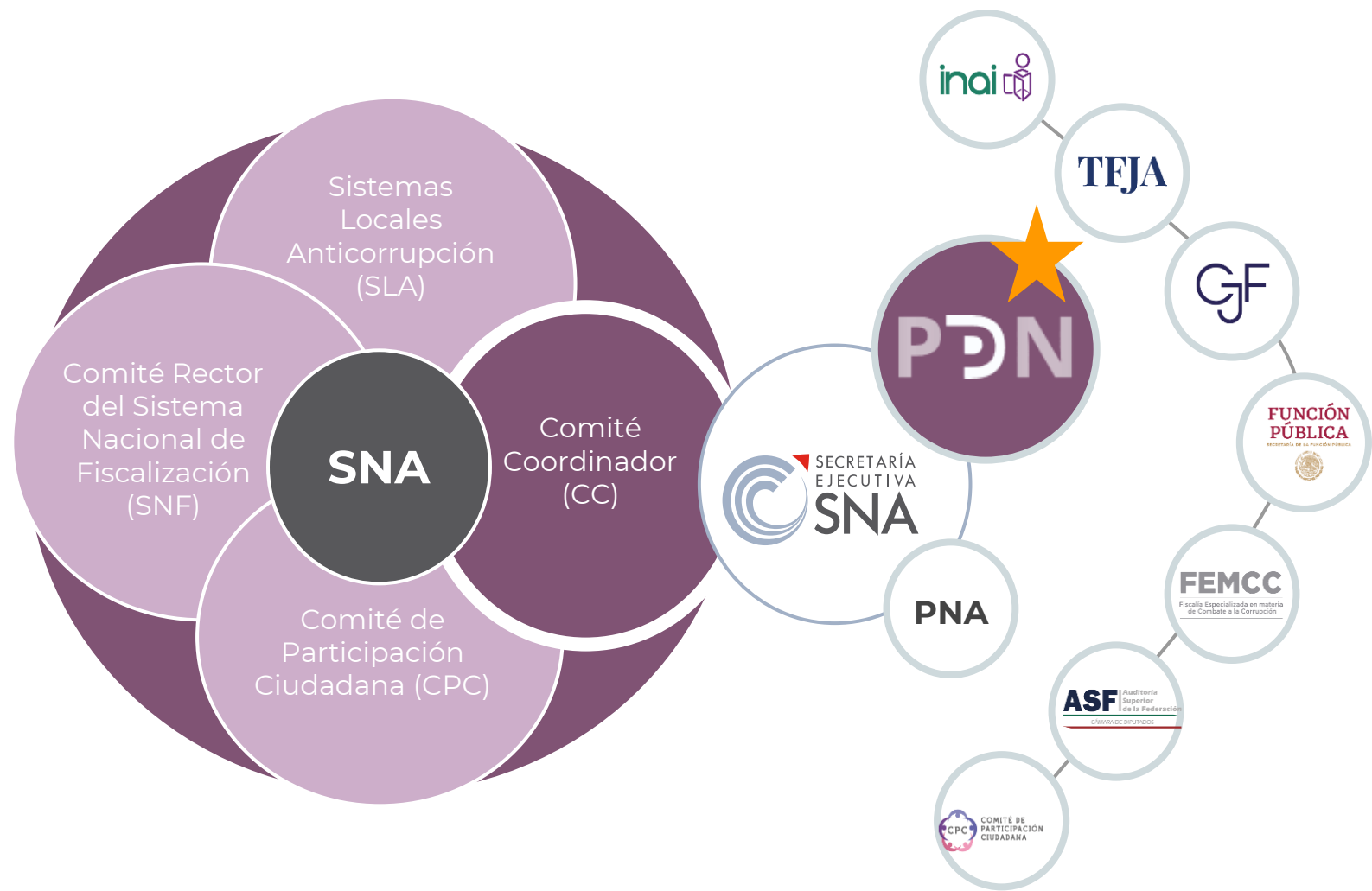
→ Plataforma que integra y conecta diversos sistemas de información gubernamentales, para que las autoridades puedan consultarla y utilizarla en el combate a la corrupción.

→ Administrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:

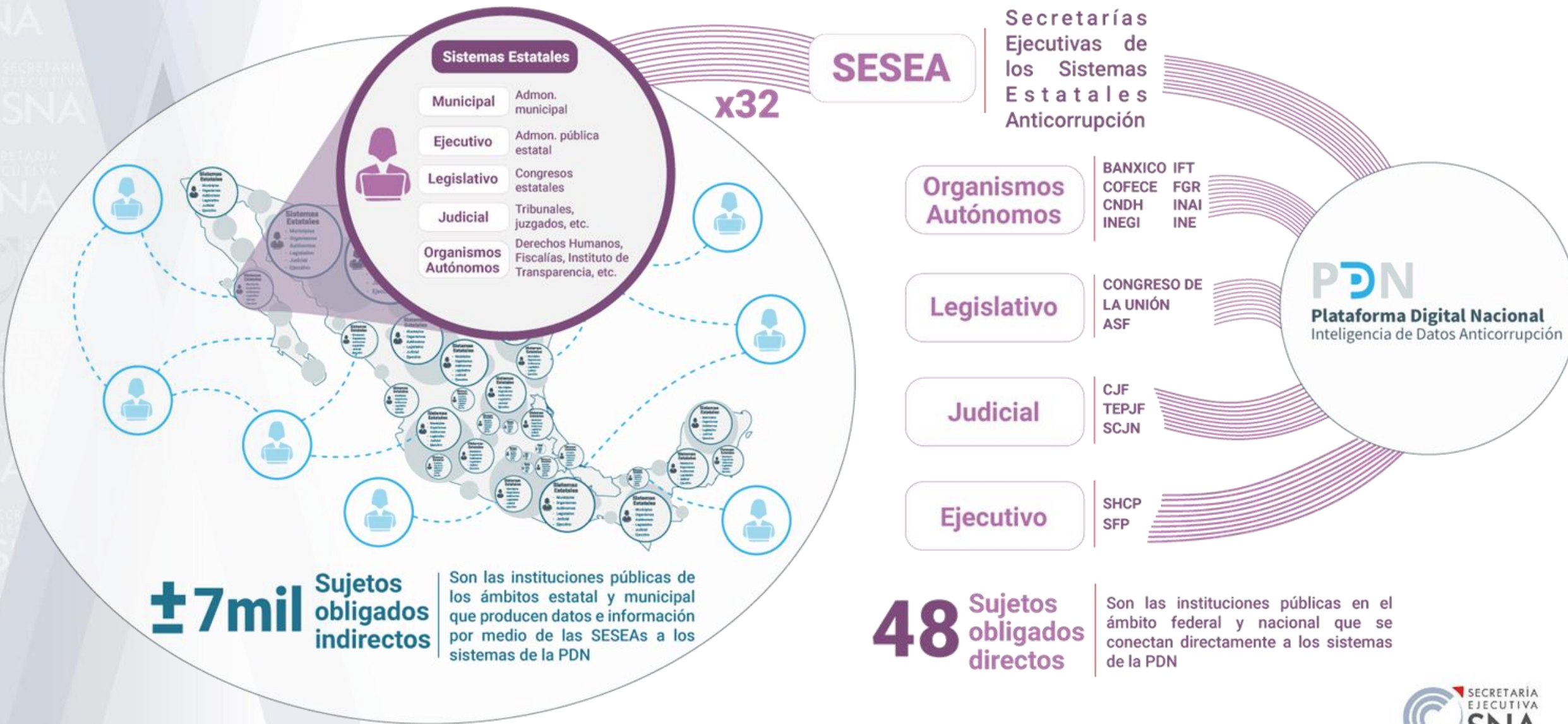
- ◆ Estándares de datos
- ◆ Especificaciones técnicas
- ◆ Reglamentos
- ◆ Normativa necesaria

→ Bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional (23 de octubre, 2018)

- ◆ Acciones obligatorias para los entes públicos de los ámbitos federal, estatal y municipal.



¿Cuántos entes públicos proveen de información a la PDN?



Sistemas de información de la PDN

Plataforma Digital Nacional

Consolidarse como fuente primigenia y fidedigna de consulta, uso y explotación de datos e información para la toma de decisiones basadas en evidencia e inteligencia anticorrupción

INTEROPERABLE, ESCALABLE Y MODULAR

S1



Evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de declaración fiscal

S2



Servidores públicos que intervengan en procedimientos de contratación

S3



Servidores públicos y particulares sancionados

S4



Información y comunicación del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización

S5



Denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción

S6



Información pública de contrataciones

Sistema 1. Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal

¿Qué datos contiene?

- Declaraciones patrimoniales de inicio, modificación y conclusión.
- Constancia presentación de la declaración anual de impuestos (en construcción).

¿Responsables de la información?

- Secretarías y Órganos Internos de Control de los entes públicos.

¿Cómo se utiliza para el combate a la corrupción?

- Análisis de evolución patrimonial.
- Identificación de anomalías.
- Identificación de coincidencias (conflicto de intereses en el servicio público).



Sistema 2. Sistema de los Servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas

¿Qué datos contiene?

- Nombre y adscripción de las personas servidoras públicas que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, otorgamiento de concesión, licencia, permisos o autorización y sus prórrogas, así como la enajenación de bienes muebles.

¿Quiénes son los responsables de la información?

- Las Secretarías de los entes públicos son responsables de inscribir y mantener actualizada la información de manera quincenal.

¿Cómo se utiliza para el combate a la corrupción?

- Identificación del nivel de responsabilidades en los procedimientos.
- Protocolo de Actuación en contrataciones públicas (listado de las personas servidoras públicas que deben seguir el Protocolo).



Sistema 3. Sistema nacional de Servidores públicos y particulares sancionados

¿Qué datos contiene?

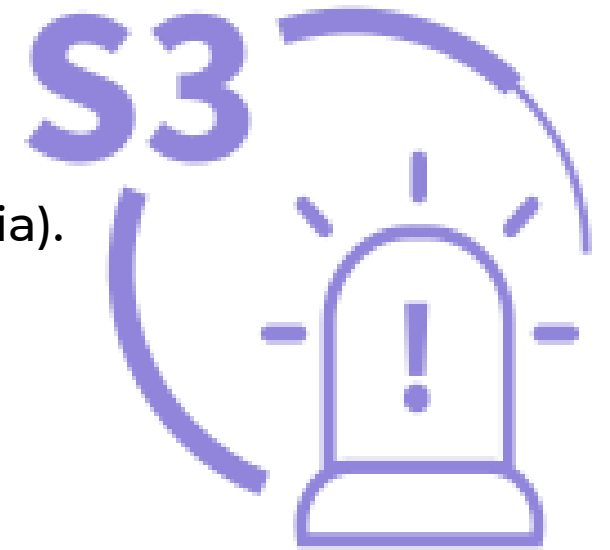
- Sanciones derivadas de faltas administrativas graves:
 - Impedimentos
 - Inhabilitaciones
- Constancias de sanciones o inhabilitación.
- Registros de sanciones de faltas no graves, no son públicas (reincidencia).

¿Quiénes son los responsables de la información?

- Las Secretarías y Órganos Internos de Control de los entes públicos.
- Tribunales Federales y Estatales de Justicia Administrativa.

¿Cómo se utiliza para el combate a la corrupción?

- Contratación indebida.
- Debida diligencia.



Sistema 4. Sistema de información y comunicación del Sistema Nacional y del Sistema Nacional de Fiscalización



¿Qué datos contendrá?

- Al menos, programas anuales de auditoría de los órganos de fiscalización
- Informes que deben hacerse públicos en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

¿Responsables de la información?

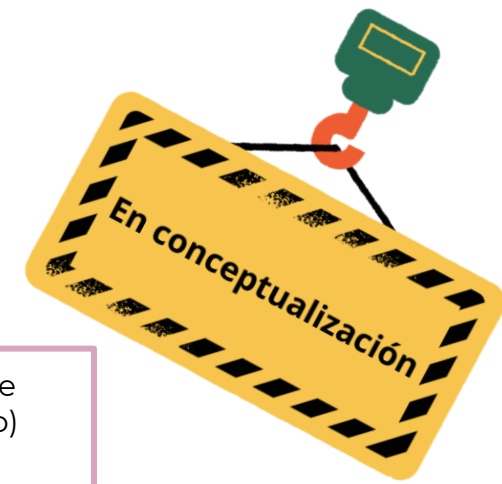
- Los concentradores y encargados de la información en el Sistema Nacional de Fiscalización

¿Cómo se utiliza para el combate a la corrupción?

- Centraliza y facilita el intercambio de información entre los órganos y miembros del SNF (federal, estatal y municipal) para ampliar la cobertura e impacto de la fiscalización de los recursos



Sistema 5. Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción



Bases para la Operación y funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional

Art. 57	Ventanilla única	Para la <u>recepción y registro electrónico</u> de denuncias (con posibilidad de anonimato)
Art. 58	Protocolos, normas y disposiciones	Para la <u>recepción de las denuncias y su turno a las autoridades competentes</u> para su atención, investigación, substanciación y resolución
Art. 59	Mecanismo de seguimiento al trámite de la denuncia	Para que la persona denunciante tenga <u>acceso a la información sobre el estado</u> que guarda su denuncia
Art. 60	Herramienta de generación estadística para el Comité Coordinador del SNA	Para la implementación de <u>propuestas y recomendaciones</u> en el SNA
Art. 61	Portal del Sistema	Para dar <u>acceso a la información pública</u>

Sistema 6. Sistema de Información Pública de Contrataciones

¿Qué datos contiene?

- Información en formato de datos abiertos (EDCA) de las contrataciones públicas.
- Procedimientos de contrataciones de bienes, servicios y obras públicas.

¿Quiénes son los responsables de la información?

- Los concentradores y encargados de información en las Secretarías de Administración y Finanzas o los entes públicos.

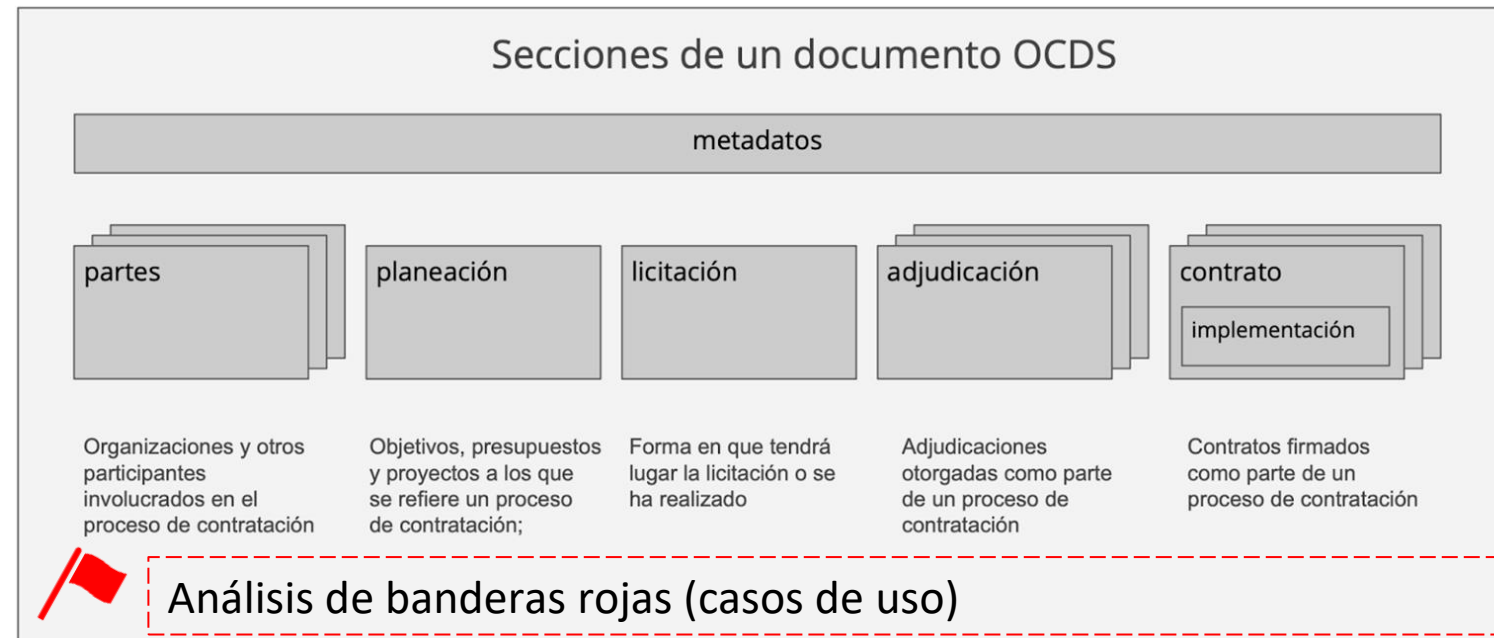
¿Cómo se utiliza para el combate a la corrupción?

- Riesgos de corrupción en contrataciones públicas
- Identificación de contratación indebida a particulares.
- Análisis de vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de interés.



¿Qué se necesita para identificar riesgos de corrupción en contrataciones públicas? Perspectiva técnica

- **Datos comparables y de fácil acceso y uso**
 - Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA)
 - **¿Qué publicar?**
 - ¿Cómo publicarlo?
 - ¿Para qué publicarlo?
 - ¿Cómo analizarlo?
- **Estructura de un documento EDCA /OCDS:** <https://standard.open-contracting.org/latest/es/schema/>



Herramientas y aplicaciones de la PDN

Asistente de búsqueda

Permite que cualquier persona encuentre datos en los Sistemas 1, 2, 3 y 6 de la PDN, a partir de preguntas sencillas y con un par de clics.

Ej. Insumos **COVID19** como: medicamentos, material de laboratorio, desfibriladores, esterilizadores, material de curación, etc.

PDN

MESA DE AYUDA ESPECIFICACIONES SISTEMAS INTERCONEXIÓN MERCADO DIGITAL

Version 1.1

Plataforma Digital Nacional

INTELIGENCIA ANTICORRUPCIÓN

ASISTENTE DE BÚSQUEDA 🔍

La **Plataforma Digital Nacional (PDN)** del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) es un **instrumento de inteligencia** que tiene como objetivo eliminar las barreras de información para que los datos públicos sean comparables, accesibles y utilizables a efecto de combatir cualquier acto de corrupción.

La **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA)**, organismo descentralizado no sectorizado, es responsable de administrar la **PDN**.

La PDN no es generadora ni un repositorio de datos, sino una plataforma de **interoperabilidad** que consulta información de diversas fuentes.

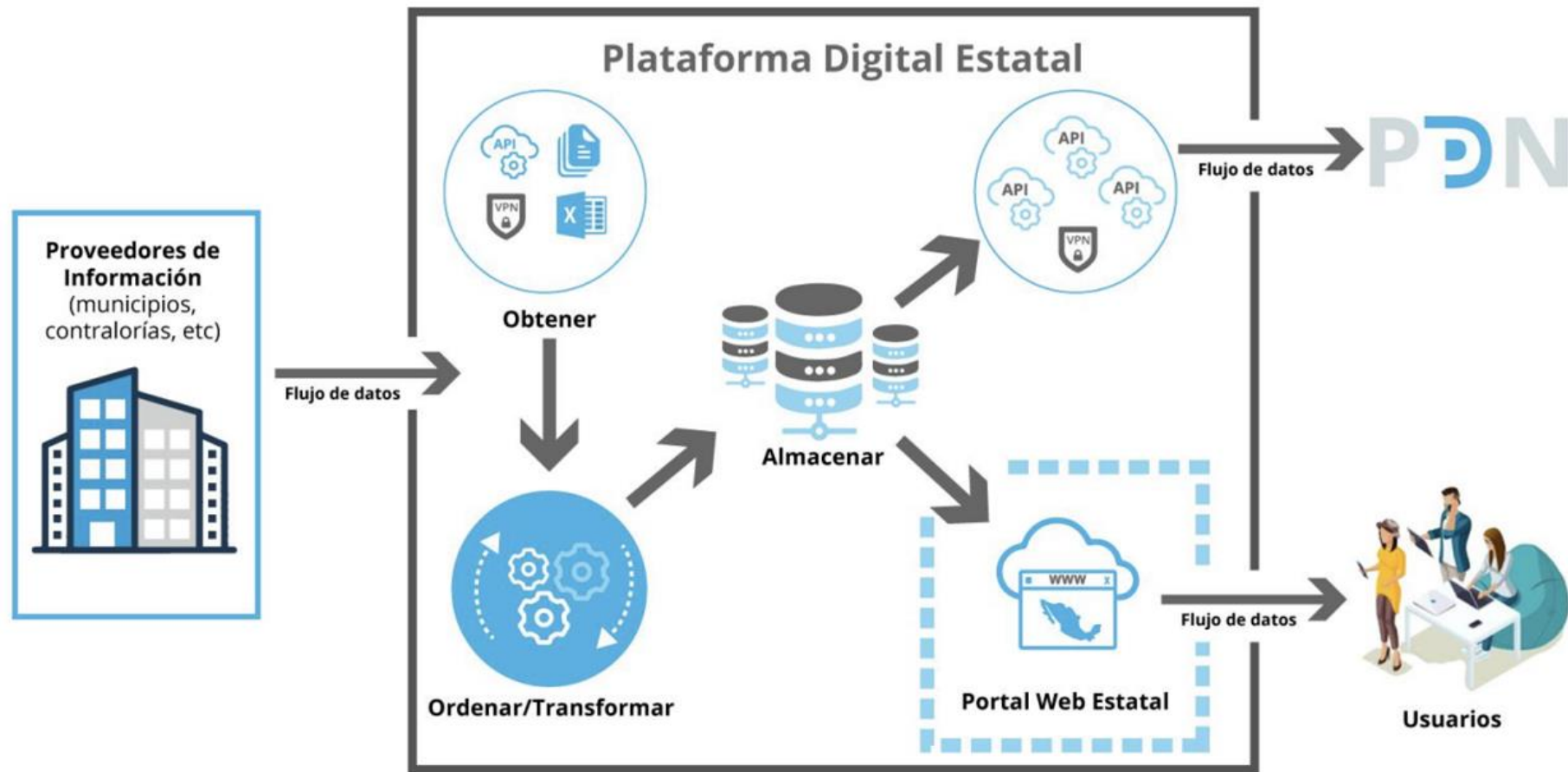
CONOCE MÁS 🔍

SECRETARÍA EJECUTIVA SNA

¿Cómo integramos la información a la PDN?



¿Cómo integramos la información a la PDN?

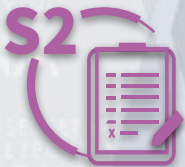


Numeralia entes públicos y entidades federativas conectadas

PDN V 1.1



731 entes públicos conectados de: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Zacatecas + INAI + INE.



1,296 entes públicos conectados de: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas + SFP + INEGI.



Particulares y personas servidoras públicas sancionadas de: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Veracruz + INAI, INE y SFP.



300 entes públicos conectados de la APF (SHCP) + entes públicos de: Aguascalientes, Estado de México, Quintana Roo y Veracruz.

¿Qué herramientas utilizamos para facilitar la integración de la información?

Mercado Digital Anticorrupción



- Primer espacio de software libre con herramientas gratuitas (código abierto).
- 22 recursos digitales para facilitar la interconexión con los sistemas 1, 2, 3 y 6 de la PDN.
- Ahorro de 1.5 a 2 millones de pesos a las instituciones públicas.
- Disminución de la dependencia tecnológica de terceros.
- Democratización de las TIC's.

Agenda del uso de la ciencia de datos y tecnología

Agenda

Programas Sociales

Evolución Patrimonial

Contrataciones Públicas

De los datos a la inteligencia: un abordaje sistémico

Entender

Describir

Explicar

Simplificar

Predecir



Uso sistemático y armónico de metodologías cualitativas y cuantitativas

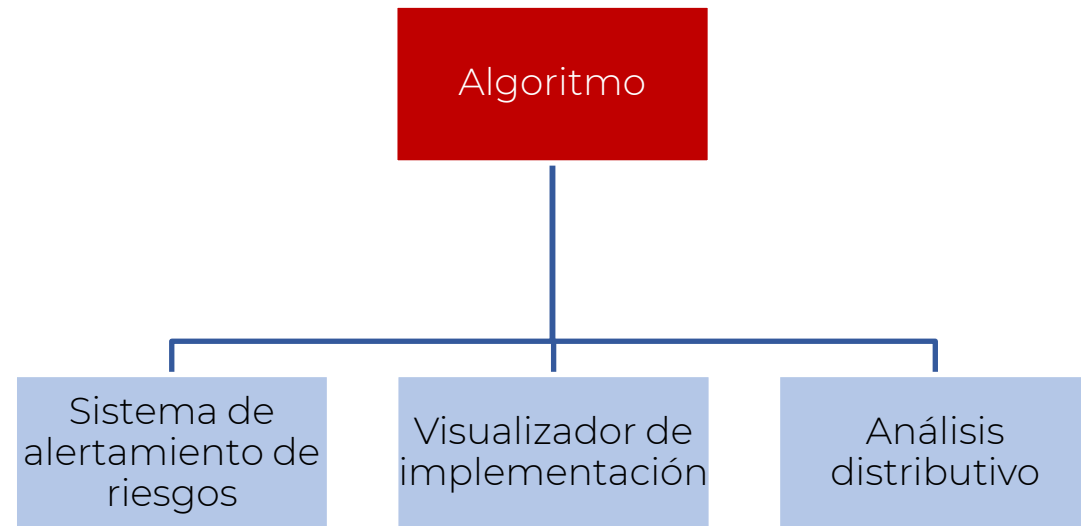


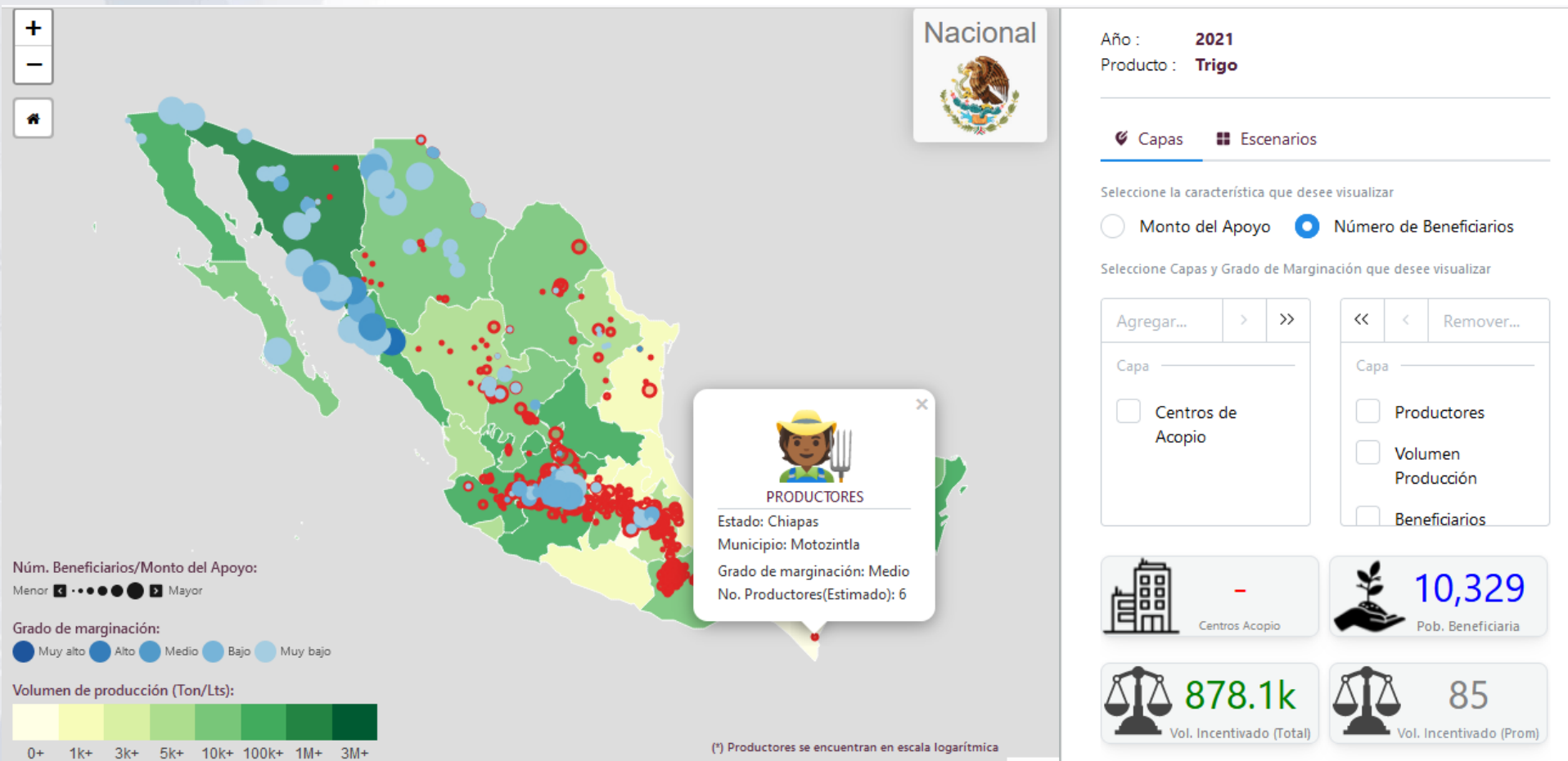
Desarrollar recomendaciones en el marco de los CC, alineadas con los propósitos de las políticas anticorrupción

Algoritmo anticorrupción: programas sociales

¿Por qué es relevante?

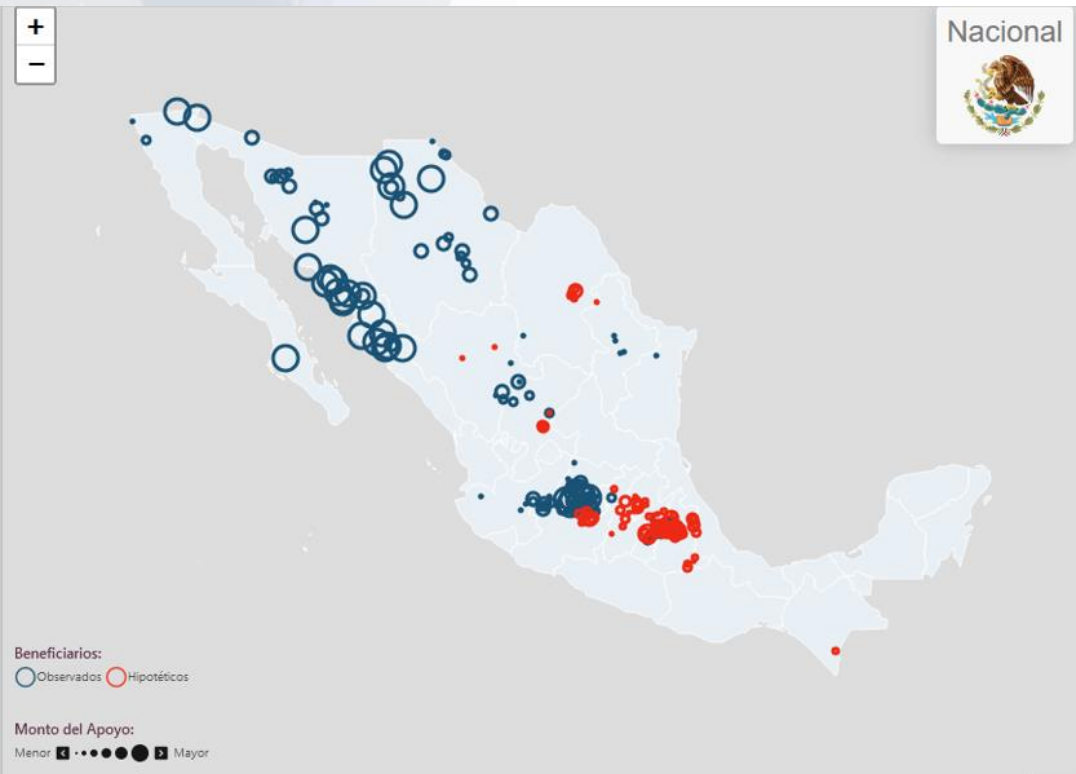
- Una acción estatal íntegra implica, entre otras cosas, un actuar imparcial, neutro y universalista, esto es que no genere distorsiones discrecionales, especialmente en contra de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- En el marco de los impactos de la corrupción en poblaciones en condición de vulnerabilidad, el actuar imparcial puede favorecer lógicas redistributivas (beneficiar a las poblaciones más vulnerables), o al menos igualitarias (dar a todos los mismo) en los programas sociales.
- Las semejanzas o diferencias entre escenarios potenciales modelados a partir de la población potencial, bajo distintas restricciones y criterios de ejecución y el desempeño real de cualquier programa social nos permite evaluar la integridad y cumplimiento de los objetivos de cualquier programa social.



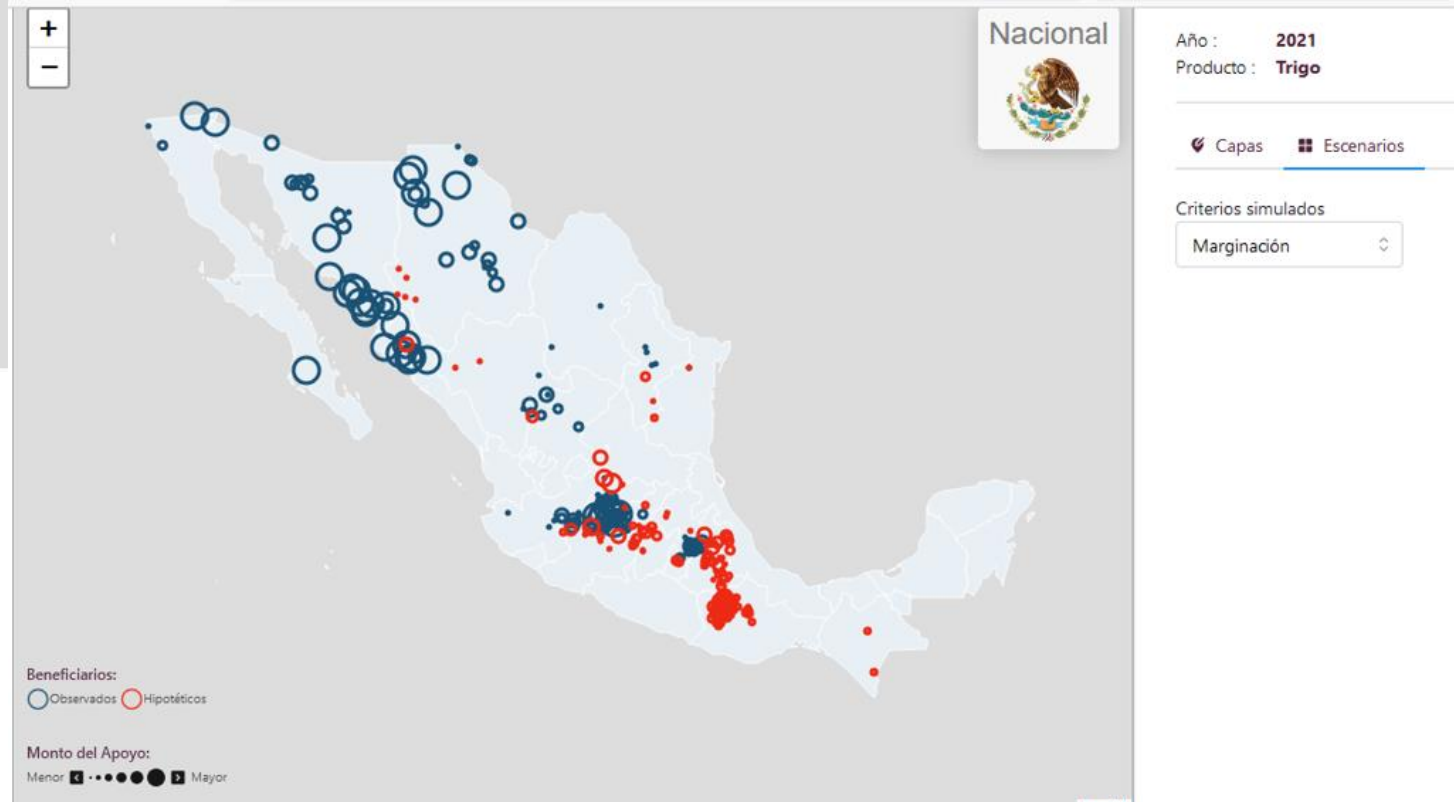


1. Detección inicial de patrones de comportamiento estatal.
2. Contraste entre la ubicación de pequeños productores-población marinada y el otorgamiento de recursos.

Algoritmo de Programas Sociales: Análisis distributivo contrafactual



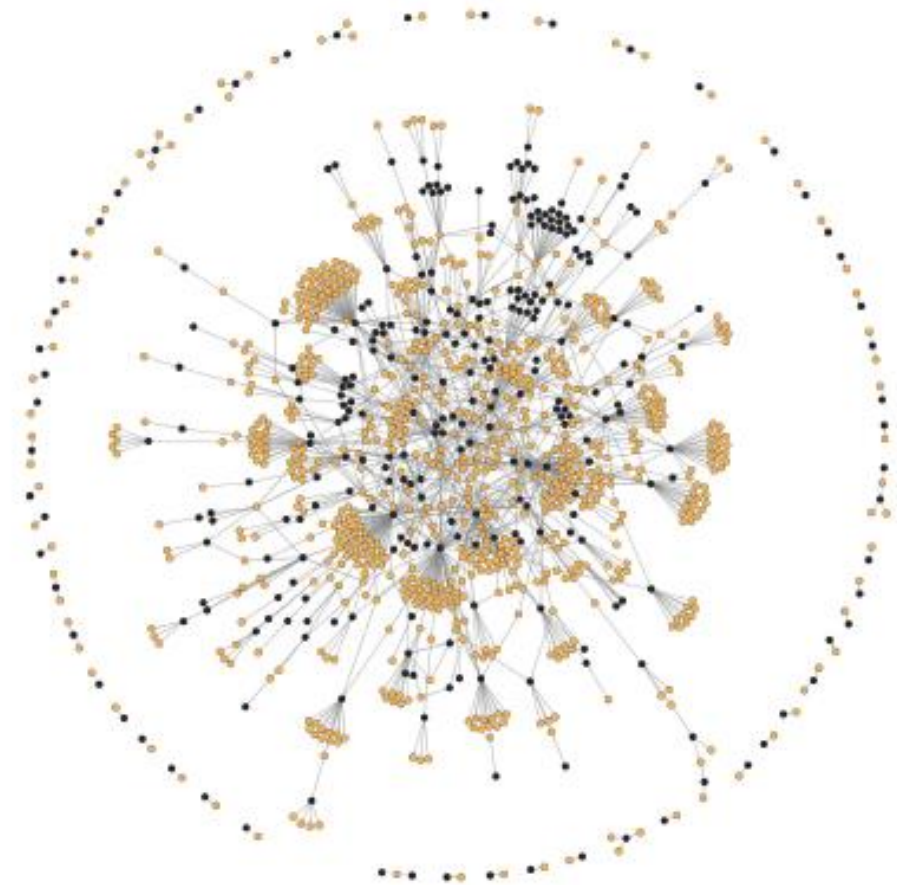
¿En qué medida la operación de los programas sociales responde a una lógica redistributiva orientada a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad?



A partir de la población objetivo y sus atributos es posible modelar escenarios simulados sobre la distribución de beneficiarios y apoyos, usando distintas lógicas de racionalidad, así como analizar su correspondencia respecto a la distribución real.

Se prevé la elaboración de algoritmos dirigidos a generar alertamientos y análisis de redes por:

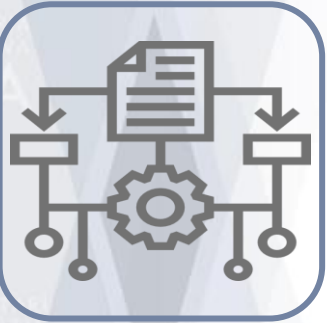
- Interacciones con EFOS,
- Empresas fantasmas,
- Colusión de empresas.



Red de contrataciones (2002-2022)
Negro: Dependencias Federales, Gobiernos Estatales
Municipales / **Amarillo:** EFOS

Evolución Patrimonial

Protocolo de intervención del Sistema de alertamiento de riesgos en materia de evolución patrimonial de personas servidoras públicas



Propuesta metodológica de insaculación

- Fortalecimiento del muestreo de la Secretaría de la Función Pública, que estratifique por perfiles de riesgo (basados en nivel de cargo, áreas propensas a riesgos de corrupción, individuos que han sido objeto de denuncia, etc.).



Construcción de un algoritmo de evolución patrimonial

- Desarrollar un algoritmo que analice la evolución patrimonial a través de: a) balance de flujos entrantes y salientes; b) nivel de subsistencia; c) consistencia en la declaración; d) evolución de patrimonio con base en líneas temporales.



Desarrollo de algoritmo de detección de fraude

- Con base en la teoría sobre detección de fraude y comportamiento fraudulento, presentar una propuesta de algoritmo que identifique personas servidoras públicas con banderas rojas sobre supuesto fraude.

Datatón Anticorrupción 2023



The graphic features a central globe with a '5° edición' label, a rocket on the left, and three people working at laptops at the bottom. A QR code is positioned to the right of the globe. The text 'Datatón ANTICORRUPCIÓN 2023' and '30 NOV - 3 DIC' is prominently displayed. A blue banner at the bottom says '¡Participa!'. Logos for 'SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN' and 'PDN Plataforma Digital Nacional' are at the bottom.

5° edición

Datatón

ANTICORRUPCIÓN 2023

30 NOV - 3 DIC

¡Participa!

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

PDN
Plataforma Digital Nacional

- **Evento en línea**

- **Reto público:** desarrollar pruebas de concepto para la identificación y prevención de faltas administrativas, como enriquecimiento oculto y tráfico de influencias, entre otras.

- **Actividades previas y paralelas:**

1. Webinar “Conociendo la Plataforma Digital Nacional”, 28 de noviembre, 17:00 – 18:30 hrs.
2. Webinar “Tres pasos para contar con una historia de datos”, 29 de noviembre, 18:00 – 19:00 hrs.
3. Premiación Datatón Anticorrupción 2023, 6 de diciembre, Mérida, Yucatán, en el marco de la clausura del evento del Estado de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, a 20 años de su adopción, 12:15 – 12:45 hrs.

¡Gracias!



Roberto Moreno
rmoreno@sesna.gob.mx

